

LAS "CRONICAS OTOMANAS" DE MOISES ALMOSNINO (\*)

PASCUAL PASCUAL RECUERO

Tres siglos largos han transcurrido desde que apareciera publicado en Madrid un libro que informaba sobre el reinado de Solimán el Magnífico, presentaba una historia sumaria de los sultanes otomanos anteriores a él y describía algunos aspectos de la vida en la capital del Bósforo. La particularidad de su contenido, para ilustrar a lectores de habla española sobre empresas y realizaciones del encarnizado enemigo del siglo anterior, y las obras públicas y bellezas con que adornó a la metrópoli del Mediterráneo oriental, podía interesar a unos pocos curiosos contemporáneos, y sólo posteriormente por las diversas facetas que le distinguen como materia útil en el ámbito de la Historia Universal moderna y del Oriente próximo. Nos referimos al titulado Extremos y Grandezas de Constantinopla (1), que únicamente en medios judaicos ha sido admitido sin serias objeciones, quizá por la satisfactoria novedad que implica su publicación en fecha y lugar insólitos para la situación en que se encontraba el mundo sefardí respecto a la política española con los expulsados de siglo y medio antes; todo ello a pesar de que su contenido representase un hito insignificante para la cultura judía, de no ser porque el autor estaba justamente considerado como una gloria nacional por varios conceptos.

En la antología-compendio de Literatura sefardí, de Michael Molho, sorprenden ciertas vacilaciones al definir sucintamente dicha obra de Almosnino, diciendo que fue publicada después de su muerte, por "diligencia de Jacobo Cansino, vassallo de su Magestad Católica, Intérprete suyo, y Lengua en las Plaças de Orán, que hizo la transcripción en caracteres latinos y le agregó el título" (2). La noticia

da por supuesto que el original había sido compuesto en dialecto judeoespañol; sin embargo, Michael Molho sintetizó su contenido siguiendo el esquema establecido por el "traductor", a sabiendas de los cambios que aquél había introducido en el texto.

De otra parte, Yishaq R. Molho concretó sus divagaciones sobre Almosnino afirmando, entre otros puntos, que "compuso en romance una Historia de Turquía, de la cual algunos fragmentos fueron publicados en Madrid con el título Extremos y Grandezas de Constantinopla, mucho tiempo después de la muerte del autor... La obra editada por Jacob Cansino está incompleta, y es muy probable que el título haya sido puesto por el editor y no por el autor" (3). El publicista jerosolimitano puntualizó algunos aspectos de dicha "historia", aunque incurriese también en la fácil tentación de extraer su contenido según la ordenación establecida por dicho Cansino. A pesar de algunos lapsos, el trabajo de Y.R. Molho proporciona las sugerencias necesarias para entrar de lleno en la consideración de la obra de Moisés Almosnino, sobre la que tantas imprecisiones se ciernen todavía.

#### 1. La edición de Cansino.

No obstante los reparos aducidos, la noticia que hasta hoy se tiene sobre la obra de referencia procede exclusivamente de la versión española, porque los datos que aquéllos han divulgado concuerdan con la estructura y contenido generales de la edición de 1638, distribuida de este modo:

Prólogo del autor (pp.1-3).

Libro Primero: De las cosas que hay en extremo en la ciudad de Constantinopla (pp.5-36).

Libro Segundo: De la muerte del Gran Turco Sultán Soliman, y otros sucesos (pp. 37-80).

Libro Tercero: Compendio Universal de la Crónica del rey Sultán Solimán (pp. 81-173).

Tabla de lo que se contiene en este libro (pp.175-195).

En el Prólogo, lamenta el autor haberse visto obligado a abandonar una vida de "continuo estudio y estable contemplación", desde que fuera comisionado para gestionar en Constantinopla un negocio "en beneficio de nuestra noble República de Salónica". La permanencia durante muchos meses en aquella capital y el necesario trato con sus gentes, le

permitieron observar con detenimiento una serie de fenómenos, situaciones y conductas que "no carecen de uno de dos extremos, sin pasar por el medio, contra naturaleza", que constituyen, a juzgar por la introducción, el contenido de la obra; y, sin más advertencias, entra en materia seguidamente.

El breve Libro Primero exploya los veinticinco "extremos" apuntados en el título general, sobre los variados asuntos que habían llamado la atención de Almosnino en cuanto a urbanismo, saneamiento, mercados, meteorología; vivienda, salubridad y alimentos; la vida ciudadana, clases sociales, condición de los constantinopolitanos; transacciones comerciales, costumbres y oficios; situación de los judíos y sus prácticas religiosas, vida hogareña y demografía, señalando en cada cuestión los acentuados contrastes que había advertido en aquella gran urbe oriental. Expuesta con estilo llano, dicha información manifiesta la agudeza de un espectador atento e imparcial ante tan dispares aspectos como ofrecía una metrópoli de sus características, risueña, populosa, atractiva, rica y potente. Concluye aludiendo a "tantos trabajos, tribulaciones y calamidades, cuantas en estos negocios de nuestra República habemos padecido en servicio de Dios", dilatados en exceso, esperando que, después de seis intentos frustrados, en el séptimo se verían coronados por el éxito. Evidentemente, el remate de las deliciosas estampas costumbristas y anecdóticas contrasta con el empeño que parece haber presidido la redacción de la obrilla. La serena exposición precedente desentona con su final, en el que el autor insinúa la inquietud con que había iniciado sus renglones, para dejar al lector ayuno en cuanto al desarrollo y significado de los seis fracasos de sus gestiones y al planteamiento de la séptima gestión, porque los "libros" que siguen están concebidos con independencia de la materia expuesta en éste.

El Libro Segundo contiene la crónica de los tres meses que habían transcurrido entre el fallecimiento de Solimán el Magnífico y las primeras decisiones de Selim II, su hijo. Aquellos hechos, de singular alcance en la historia de Turquía, dieron materia al autor para recrearse en la descripción del cortejo fúnebre, con el pormenorizado colorido que ofrecían los trajes, armas, adornos y arreos, que Moisés Almosnino contempló desde estrado preferente, y expuso por escrito una semana después, a ruegos de "persona de obligación". De modo accidental, intercala la relación de "los reyes que hubo en Turquía, y los años que reinó y vivió cada uno", con datos que le habían sido traducidos de la Crónica Real por un amigo "bien práctico en la dicha lengua y lectura". La objetividad más absoluta trasciende de este relato, con curiosas informaciones referidas a un país en el

que se acusaban síntomas de decadencia; y termina elogiando el poder y la privanza que ejercía un "judío de nación" y profesión, Yosef Nasí, amigo personal de Selim II y del autor.

El Libro Tercero fue escrito a petición de otras personas que habían tenido conocimiento de la crónica anterior, aprovechando la pausa festiva que vivía Constantinopla con motivo de la Pascua musulmana y la coronación del nuevo Sultán. Comienza enumerando las diez victorias o "guerras que dio personalmente" Solimán, y los incidentes más destacados de su reinado. Continúa relatando las campañas terrestres y marítimas llevadas a cabo "por medio de sus ministros" y por los "siete capitanes del mar". Enumera luego los diez "olibizires que tuvo segundos a su persona real" (recoge solamente los nombres y hechos de los cuatro primeros) y "los agás que tuvo", a partir del cuarto. Reserva el último lugar del relato para describir "los grandiosos edificios que Sultán Solimán hizo", especialmente la Marrata de Constantinopla para su enterramiento, el Acueducto para el abastecimiento de la capital, y el Puente sobre un río próximo. A pesar de la posible aridez del tema, supo Almosnino intercalar curiosas noticias sobre algunos personajes, que, ciertamente, le dotan de amenidad, luciendo sus prendas narrativas, el alcance de su información sobre asuntos contemporáneos, y la precisión de datos útiles para conocer la historia y la cultura otomanas, con hechos de que fue testigo presencial, y ante obras monumentales que contempló en su construcción o terminación. Al relatar la campaña contra Albania, evoca el paso de Solimán por Salónica y la concesión de determinadas franquicias a la comunidad judía de aquella ciudad, cuyos originales habían desaparecido en el incendio de 1545. Por este motivo, los gobernantes turcos se desentendieron de aquellos derechos, obligando a la judería salonicense a llevar cada año a Constantinopla un tributo de carneros, para cuya reclamación fue comisionado el autor, pero sin especificar el rumbo que las gestiones llevaban ni razonar la impaciencia que manifiesta en diversos momentos de la obra.

En ésta llaman la atención determinados pasajes, descripciones, anécdotas y pinceladas ingeniosas; pero sorprende al mismo tiempo la falta de engarce entre las tres partes del texto y la justificación del conjunto, que desorientan con facilidad y agotan el interés del lector, juzgando que sirve parcialmente como fuente de información histórica y algo menos como entretenimiento literario. Probablemente, por esta causa no alcanzó un puesto en la historia de las letras españolas, y aun extraña que el mundo sefardí la tome en cuenta, de no ser porque en la portada figuran los nombres de un autor y de un editor manifiestamente judíos.

Carecemos de datos concretos sobre la repercusión que tuvo en su momento la aparición del libro, quizá porque su intrínseca no pasaba de atraer ligeramente la curiosidad de los escasos bibliófilos y la condescendencia de los menos puntillosos católicos acomodados. Por lo demás, el confesionalismo de la portada venía aderezado con los trámites y bajo nombres capaces de apaciguar el escrúpulo de los iletrados; es decir, las aprobaciones y licencia eclesiásticas, el privilegio de edición y la tasa de venta. En este aspecto, la edición está presentada con todas las garantías de legalidad, en favor del editor. Por si era poco, éste se escudó bajo la capa de una dedicatoria - con destacadísimos tipos de imprenta - al hombre prepotente de la España del momento, don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, generoso mecenas, bibliófilo empedernido y liberal ilustrado que atendía cualquier gesto que halagase su megalomanía (4). Por lo tanto, es de creer que aceptase de buen grado el ofrecimiento de una peregrina obra que, desde el frontispicio, le reconocía como el MAYOR español de su tiempo. Con tales bendiciones y bajo dicha égida iniciaba la poco brillante andadura de Extremos y Grandezas de Constantinopla, de Moisés Almosnino.

Entendemos que la aparición de la obra es significativa de la crítica situación económica por que atravesaba entonces España. Se ha apuntado que el Conde-Duque concibió alguna vez el propósito de admitir la colaboración de los judíos para su política, y la edición de este libro pudiera corroborar la sospecha, sólo por el hecho de que un judío osara mostrarse como tal en el mismo Madrid (5). Pero es sabido que el empeño no prosperó, porque algunos ingenios nada contemporizadores lograron dar al traste con el proyecto y con la estrella de don Gaspar de Guzmán. Tenga o no relación directa con la edición, se asegura que un año después escribió Francisco de Quevedo los pareados de su memorial al rey Felipe IV y la breve invectiva en prosa contra el Conde-Duque y sus colaboradores (6), que valieron al literato la prisión de su vejez y al político una estruendosa caída.

En estas cuestiones, por cierto, nada tuvo que ver la obra de Almosnino, porque su sincera intención quedaba al otro lado del abismo abierto por el editor. Las antedichas autorizaciones afectaban a los veintidós pliegos impresos que comprendía el texto de Extremos y Grandezas de Constantinopla, "sin los principios ni erratas". Quiere decir que los censores desconocieron el contenido de las 38 páginas precedentes, sin numerar, en las que el editor debería incorporar una dedicatoria de su "traducción" al omnímodo hombre de España: Conde, Duque, Marqués, Camarero, Caballerizo, Capitán General, Gran Canciller, Comendador, etc.; y otra menos

grandilocuente al capitán Juan de Tapia, regidor de Madrid. Pero no quedó ahí; sino que incluyó luego catorce páginas con la relación de los servicios de Jacob Cansino (hebreo de "nación"), vecino de Orán, lengua e intérprete del Rey nuestro Señor en "las plazas de Orán y Mazalquivir; y los de su padre, abuelo y bisabuelo, y otros deudos y ascendientes suyos". Entre otros atentados contra la obra de Moisés Almosnino, el perjuicio de la edición de Madrid estriba en estas páginas, cuyo contenido desentona con la presentación de cualquier creación literaria y desvirtúa inicialmente los méritos que la misma pudiera encerrar. Está claro, pues, que la edición sirvió únicamente para solapar el empeño de quien se dice haberle "traducido de la letra hebrea, en que está escrito, al idioma Castellano".

La labor literaria del citado Jacob Cansino no llegó más allá de lo dicho, a pesar del título de "sabio filólogo israelita" que alguien le adjudicó (7), sin comprender que lo importante para él había sido divulgar los méritos de los Cansino, que ejercieron desde comienzos del siglo XVI como traductores e intérpretes de lengua árabe, intendentes del Ejército, confidentes e informadores sobre proyectos del enemigo, y combatientes en acciones armadas cuando fue preciso, a las órdenes de los capitanes y en servicio de España (8). Parece que, después de los cien años ininterrumpidos que llevaban ejerciendo el empleo los miembros de esta familia, en 1633 había sido designado un ajeno a la misma para desempeñar aquella función. Por este motivo, Jacob Cansino acudió a Madrid para reclamar su derecho (9). Con el libro, y la relación de servicios que amparaba, consiguió del Rey, tres años después, la orden de nombramiento, con "veinticinco escudos de sueldo al mes". Tales eran los verdaderos "extremos y grandezas" de los que el citado quería dejar constancia con la edición, al amparo del nombre de un notable autor sefardí. Por lo demás, y al margen de la empresa literaria que contemplamos, ésta proporciona un dato de utilidad para entender la política del momento en relación con los judíos, o viceversa: Que la colaboración de algunos sefardíes en favor de España era efectiva en ciertas posesiones, y que como judíos eran admitidos sus servicios desde fechas inmediatas a la expulsión. Desde luego, el objetivo fundamental de la edición fue logrado, en cuanto su promotor pudo hacer pública la Orden real que le designaba para ejercer el "oficio de lengua, intérprete de las plazas de Orán y Mazalquivir", quizá hasta su fallecimiento (c. 1666), aunque los puntos de lengua hebrea que calzaba no brillen precisamente en este libro.

## 2. Incongruencias de la obra en español.

Con aquellas intenciones en primer término, los Extremos y Grandezas de Constantinopla están presentados a modo de difuso y abigarrado telón de fondo, en el que figura el nombre del autor como si se tratara de una concesión graciosa y muy secundaria a todos los efectos. El editor entendía que era suficiente con hacer figurar en portada el nombre de Moisés Almosnino para satisfacer la curiosidad del lector; después, la calidad de la obra supliría a toda información complementaria. Una edición en estas condiciones es incomprensible modernamente, porque, con criterio justo, el editor procura aportar, entre otros orientadores, el mayor número de datos sobre el autor y sus creaciones, formación y marco histórico, características y ediciones de la obra en cuestión, innovaciones y mérito de la que se presenta, notas de índole varia, etc., con el fin de proporcionar al estudioso las referencias precisas para comprender en conjunto y en detalle al autor y la obra de que se trata. Jacob Cansino, sin embargo, tergiversó los papeles, o se quedó más bien en el preámbulo, porque lo que hizo realmente fue presentar a toda su parentela y a sí mismo. Y más aún: A punto estuvo de suprimir la autoridad de la portada, porque dice que el manuscrito que utilizó "no tenía el nombre de su autor; y según el estilo con que el Rabi Moysen Almosnino compuso otros diversos (tratados) de diferentes materias y ciencias, y que fue Comisario de la ciudad de Salónique a la de Constantinopla en la ocasión y tiempo que se conforma con la relación que dello se hace en esta obra, se verifica por suya; y puedo certificar que se tiene entre los Hebreos por persona de mucha verdad y crédito". Del autor, pues, no podía aportar Cansino más que esta deducción; lo cual permite suponer que desconocía con exactitud quién fuese Moisés Almosnino, o no le interesó desviar la atención de su público lector por ese derrotero.

Para preparar su edición, es probable que dispusiese del manuscrito anónimo de una obra con aquel título, según da a entender entre paréntesis. Lo que no hace constar claramente es el idioma en que dicho "pequeño libro" había sido compuesto, porque sólo dice haberle traducido "ajustando lo substancial y permitido con razones breves y compendiosas, para que el lector de mejor gana lo lea". La aprobación de Fr. Jerónimo de la Cruz concreta haber sido traducido de caracteres hebreos, y "a Jacob Cansino se le debe grande agradecimiento, porque estando este libro cerrado con llave para todos los que ignoran la lección hebrea, con su trabajo

le ha hecho patente, para que todos entren en él y le gocen". Queda perfectamente especificado que el original estaba escrito con "letra hebrea" (Cansino) y con "caracteres hebreos" (Fr. Jerónimo), pero no compuesto precisamente en "lengua hebrea", de la que el editor aseguraba haber sido capaz de traducirle, a juzgar por la inmodesta declaración que suscribe en este sentido, afirmando que era "muy práctico" en los dialectos de Berbería, y en las lenguas Castellana, Árábica, Cenetia, Hebrea y Caldea". El mismo distinguía entre "lenguas" y "letras"; y arriba había hablado de la "letra hebrea", que, desde luego, no es lo mismo (10).

La escasa concreción en este aspecto y otros rasgos patentes en la edición, inducen a pensar que a Jacob Cansino le tenía sin cuidado incurrir en irregularidades, desde el momento en que fue capaz de mezclar asuntos personales y científicos. Una reclamación de derechos nada tiene que ver con una obra literaria, que de entrada se hacía sospechosa, aunque el autor "parece dado a escribir la verdad; sabio en muchas materias, atento a toda advertencia, con que lleva de su parte a quien le va leyendo" (Juan de Tapia). Ninguna de las personas implicadas en la edición garantiza dato alguno referente a la obra y al autor, disimulando, entre elogios equívocos, la falta de conexión que existe en ella, las circunstancias de su composición, los saltos manifiestos entre sus tres partes o libros, el descuido de la cronología, las lagunas expresas y las cuestiones obscuras; extremos todos de los que era consciente Cansino, porque sabía mejor que nadie las artes que había utilizado para salir de los trances de interpretación difícil y los tijeretazos que había pegado en el original. El lector menos avisado barrunta tales defectos, porque termina sin conocer exactamente el motivo por el que la obra fue compuesta, y solamente distingue el propósito del editor cuando canta su palinodia pidiéndole benevolencia y que "defienda mi intención de los detractores, no teniendo a jactancia mía el poner aquí la relación de mis servicios; pues el ánimo con que lo hago ha sido por dos causas: La una, porque quien no me hubiere conocido (siendo, como soy, de diferente Religión) negará el crédito que se debe a la puntualidad desta traducción. La segunda, porque de la misma forma que los que tienen algunas joyas estimables reciben particular gusto y gloria en que todos las vean, yo, que los estimo por los mayores que Dios me ha dado, los pongo de manifiesto, preciándome de leal vasallo de su Majestad, y deseándolos continuar en las ocasiones del mayor riesgo de mi vida". En contradicción con lo que debiera de haber sido la edición de la obra de Almosnino, ésta era la intención del editor; por lo mismo, se hacía sospechosa la confesada "puntualidad de



la traducción", en la que se observan la siguientes deficiencias de conjunto:

1ª En el Prólogo del autor queda ostensible el motivo de su estancia en Constantinopla, en donde, aprovechando las pausas del negocio que le retenía allí, redactó unas observaciones sobre las circunstancias de la vida en la capital otomana. Entre los que proyectaba relatar, figuraría también "el extremo de nuestras fatigas pasadas".

2ª Al final del Libro Primero insinúa calamidades e inconvenientes soportados en seis ocasiones, para terminar evocando las excelencias, propiedades y perfección del número siete, y esperando "en Dios que a la séptima conjunción, que es ésta, se acabarán nuestros trabajos y fatigas". No consta la fecha en que fue redactada esta parte de la obra u ocurrieron los hechos apuntados.

3ª Sin preámbulo especial, el Libro Segundo inicia tratando de materia independiente y distinta. Sólo al final se dice que fue acabado "a primero de Tebet año 5327 a la Creación del mundo (que es 12 de Diciembre de 1567, a la cuenta de la Iglesia Romana)".

4ª El Libro Tercero fue "comenzado y acabado desde primero de Ayar hasta diez dél, año de 5327 a la Creación del mundo, que ajustado al cómputo Romano es 13 de Abril 1567". Según este cálculo, fue compuesto ocho meses antes que el Segundo, cuyo dato está en evidente contradicción con el comienzo de éste, en el que el autor manifiesta haber sido "importunado" para que le escribiese por "algunos señores y amigos" que habían visto el anterior.

5ª Después de concretar que Solimán tuvo diez olivisires o primeros ministros, y de exponer sucesivamente la biografía y servicios de los cuatro primeros, el texto se interrumpe mediante tres renglones de puntos suspensivos (p. 133), y da por terminado el capítulo sin mencionar a seis personajes.

6ª El inmediato siguiente, a vuelta de hoja, dedicado a tratar de los agás que tuvo dicho Solimán, comienza asimismo con tres renglones de puntos, y el cuarto individuo de la serie (p. 134), sin justificar la causa de esta laguna.

7ª A modo de colofón de la obra, incluye un dato ligeramente contradictorio en cuanto a la fecha de su composición, diciendo el autor: "Acabóse de mi propia mano en Constantinopla, a 15 de Ayar año de 5327 a la creación del mundo (que a la cuenta romana son 24 de Abril de mil

quinientos y sesenta y siete)".

Ciertamente, algunas de las deficiencias, vacilaciones, omisiones expresas o tácitas y desorden manifiesto, convierten a éste en un libro extraño y deslavado, escrito, por lo demás, en un lenguaje español que "no puede ofrecerse como modelo" literario (11). Por tales razones, a Extremos y Grandezas de Constantinopla cabría aplicar cuantas excelencias hayan querido determinados críticos; pero lo cierto es que la categoría de Moisés Almosnino queda muy resentida con la edición española, y el lector prudente sin enterarse durante más de tres siglos largos del significado de aquella "séptima conjunción" insinuada por él, ni en qué consistieron las seis anteriores, que tanto importaban a los sefardíes de Salónica que le habían comisionado, y con mayor motivo a quienes quisieran conocer posteriormente un episodio importante de la historia de su comunidad, relatado por el protagonista más destacado.

### 3. Manuscrito esclarecedor.

En efecto, son tantas las sombras que rodean a la edición madrileña de la obra que nos interesa, y tan impreciso su contenido incluso para un lector español, que sentíamos curiosidad por encontrar la referencia que permitiese establecer el alcance exacto de la que compusiera Moisés Almosnino. Con este fin, después de contrastar los datos aportados por Neftalí ben Menahem (12), Yishaq R. Molho (13), Nehemyáh Allony y Efráyim Kupfer (14), y el catálogo preparado por Aldo Luzzatto (15), solicitamos de la Biblioteca Ambrosiana de Milán el microfilm del manuscrito X/12/6/SUP (ant. MS. III-32), para verificar las condiciones estrictas en que la obra ha llegado hasta la actualidad. Consta aquél de 239 pp. 19,5 x 14,2 (notable diferencia respecto a la edición española, independiente de la densidad del texto en cada página), y carece de título.

La primera duda que solventa el manuscrito se refiere al inconcreto idioma en que estaba redactado el que sirvió a Cansino para estructurar el inventado nombre de Extremos y Grandezas de Constantinopla. Se trata, desde luego, de escritura hebrea, trazada con una caligrafía pautada y uniforme en general, que refleja el oficio de un pendolista cuya elegante letra cursiva campea en series de páginas homogéneas, que contienen entre 20 y 23 renglones normalmente (algunas con 18, 19 y 24), sin apenas tachaduras. En cuanto al estado de conservación global y su repercusión en el texto propiamente dicho, es aceptable en líneas generales, teniendo en cuenta los siglos que pesan sobre él y los avatares que habrán zarandeado su resignado silencio; no

obstante, a consecuencia de roeduras, humedad o incuria, algunas hojas contienen defectos notables (pp. 11-12, 129-130, 149-150, 239-ex libris), una gran laguna en la parte superior de las dos que comprenden la páginas 223-226, y otras leves macas dispersas, Como comprobaremos en seguida, de un original parecido se sirvió Jacob Cansino para preparar su "traducción"; porque creemos que éste debe ser sólo una de las contadísimas copias hechas del prístino, y otra la que utilizara Cansino, a partir de la cual, aunque mixtificada, la fortuna o la desventura de esta obra quedó señalada para la posteridad.

En contra de la conclusión que se pudiera extraer a la ligera, Almosnino redactó su obra "con letra" hebrea, pero no "en lengua" hebrea. Dicha particularidad no quedó especificada en los preámbulos de la edición de Madrid, porque el "traductor" ocultó las características del lenguaje que había descifrado, o porque a los dictaminadores preocupara poco cuál hubiese sido el de un librito que presentían inocuo y de exigua trascendencia. La realidad es que, bajo el ropaje de los tipos hebreos manuscritos, se escondía un idioma castellano del siglo XVI, expresado mediante la llamada escritura cursiva sefardí aljamiada(16). Por esta razón, Jacob Cansino debiera de haber dejado dicho que su esfuerzo consistió en verter un lenguaje castellano expresado con tipos hebreos, al español con tipos latinos, interpretando a su modo la lectura de muchos vocablos que pudieran carecer de equivalente en nuestro idioma y dejando de traducir ciertos términos y pasajes cuyo significado escapaba para él o consideraba improcedente recogerlos. No pocos lapsos e imprecisiones de bulto cometidos por el editor quedarán de manifiesto a continuación.

Sin portada ni advertencia de otra clase, el manuscrito milanés está presentado como un todo imperceptiblemente fraccionado, que inicia en cabeza de una página normal, y culmina en la última con el colofón hebreo perceptivo. Las tres partes o crónicas sucesivas de que consta, con dimensiones apropiadas al alcance del respectivo contenido, ofrecen los siguientes títulos y datas:

- א -

פרושישו די לו שושידידו אין לה גירה אולטימה קי היזו נואישטורו גראך  
 שנייור שולטאן שוליימאן קי אישמי אין גלוריאה אי די שו פיאלישני-  
 מינגטו אישטאנדו שו איקשירשיטו דאנדו לה באזאלני' שובירי שיגיטואר  
 אי דיל מודו די ריינאר שו היז'ו שולטאן שילים קי איל דינו לו פרוש-  
 פירי האטה טורנאר דיל קאמפו אי אינטראר אין קושטאנדינה אין שו פאלא-  
 שיאו קון טודו לו קי אין שו אינטראדה שושידייו (17).

Dando de lado las divergencias, añadidos y omisiones de detalle que se sorprenden en el cuerpo de la crónica reproducida por Jacob Cansino en el Libro Segundo de su edición, y el caprichoso pulimento que aplicó a muchas expresiones, contrasta notablemente, en principio, la desvirtuación de la síntesis inicial de su contenido, dejando convertido el título en la mínima expresión, falsa e insulsa. El autor hace constar que comenzó a redactar esta crónica por sugerencia de personas influyentes y amigos que se lo "encomendaron", por la noche del 28 del mes de Kislev del año 5327, once de Diciembre, cuando culminaban los hechos narrados en ella. Cansino omitió la referencia cronológica, y por lo mismo, en aquel punto perdió el hilo seguido en la elaboración de la obra. Se conformó, sin embargo, con recoger el dato final, en el que el autor informa que había comenzado su crónica "ante noche", y la terminaba "esta noche, primero de mes de Tebet del año 5327". Sigue una invocación hebrea de Malaquías 3,16, y el nombre del autor. Así, pues, las 50 páginas de este fragmento fueron escritas durante un espacio menor de cuarenta y ocho horas, entre el 11 y el 13 de Diciembre del año 5327, que Jacob Cansino interpretó entre paréntesis: "Que es 12 de Diciembre de 1527, a la cuenta de la Iglesia Romana". La deducción es suficiente para incluir al "traductor" entre los ignorantes del calendario judaico, condición inexcusable en quien debía ser fiel intérprete de un texto para no equivocar al curioso que tratara de seguir con atención el proceso de estas crónicas. Dicho Cansino dedujo la equivalencia entre los cómputos hebraico y cristiano sin tener en cuenta que aquél comienza a contar el año civil desde mediados del mes de Septiembre del calendario comúnmente aceptado, coincidiendo la terminación del mes de Kislev (30 días) y el inicio de Tebet a mediados de Diciembre, plus minusve. Por lo tanto, el día "primero de Tebet del año 5327", que se correspondía lógicamente con el 13 de Diciembre, no había terminado aún el año 1566; lo cual no supo interpretar Cansino, ni explicar a sus lectores la contradicción que existía con la crónica siguiente, fechada meses antes, según sus deducciones.

Este ostensible desliz acusa al propio Moisés Almosnino como descuidado, cuando, en realidad, se comportó con el escrúpulo exigible al cronista de unos acontecimientos ocurridos a partir de la Primavera del citado año con la salida de Solimán a la campaña para conquistar a Viena, el lunes 10 de Iyar de 5326 (29 de abril de 1566); su fallecimiento, el 22 de Elul de 5326 (6 de Septiembre de 1566); la llegada del cadáver a Constantinopla dos meses después, el viernes 10 de Kislev de 5327 (22 de Noviembre de 1566); el retorno del núcleo principal del Ejército turco a la ciudad, el miércoles 15 de Kislev (27 de Noviembre), para participar en

el cortejo fúnebre; y, en fin, el arribo del nuevo Rey (5 de Diciembre), de cuya escena fue el autor testigo, como manifiesta en las observaciones referentes al homenaje y los presentes que ofrecieron al sultán Selim II los súbditos turcos, cristianos, judíos, griegos y francos que residían en Constantinopla; y los obsequios con que aquél compensó a sus colaboradores próximos y servidores leales unas horas antes de comenzar Almosnino su relato, entre ellos a Yosef Nasí, su respetable amigo y mecenas.

- ב -

קונפנדיינו אונבירסאל דילה קרוניקה דיל ריי פאטאדו קי אישטי אינו גלוריאה אי דילה ויטוריאה אינלאש גיראש קי היזו קאבזאדה פור שו אינ-טורסיסיאון אי די שו נובלי קונדישיאון אין יושטינטאר שו פואיבלו קון ראזון אי גושטישיאה אל די שו אישטימאדה קובדישיאה די איננו-בלישיר שו ריינו קון אידיפישיאוש מוי פרישיאדוש אי די יודוש שוש פריביאדוש קי אין שו טיימפו אינשו קורטי ריסידירון אידיל בנינה'ג-שיאו קי היזירון דיגנו די שיר נוטאדו יודו (18).

Al igual que en la crónica anterior, ésta comienza en cabeza de una página normal, sin destacar en modo alguno la letra o palabras iniciales. El encabezamiento coincide sustancialmente con el reproducido por Cansino en el Libro Tercero; incluso con la data subsiguiente, en que dice haber sido "comenzado y acabado desde el principio de Iyar hasta quince del mismo mes, el segundo año de 5327 a la Creación del mundo", si bien el "traductor" oranés añadió por su cuenta que se correspondía con una fecha equivocada. Ciertamente, el año mencionado es el de 5327, en su segunda parte, es decir correspondiente al de 1567, y la exacta referencia del calendario cristiano es entre los días 23 de Abril y 7 de Mayo de 1567.

Los mismos influyentes amigos que le habían sugerido redactar los episodios anteriores, incitaron a Moisés Almosnino para que expusiese una síntesis del reinado de Solimán el Magnífico, entretenimiento literario a que se dedicó las dos semanas de interrupción que preveía en las gestiones que le retenían en Constantinopla, motivada por la Pascua de los turcos. El autor era consciente de que existía una crónica oficial, pormenorizada y exacta; pero sabiendo que tendría que transcurrir mucho tiempo hasta hacerse pública, copió por su cuenta un arsenal de datos sobre guerras, anécdotas y nombres, conquistas y hechos triunfales referidos a la persona del Sultán difunto y de sus colaboradores directos, que coincide básicamente con el texto madrileño. Sin embargo, los puntos suspensivos observados en las pp. 133 y 134 de la versión española ocultan la inexplicable omisión de las

16 páginas manuscritas (106, 21-122, 4) que narran el final de la privanza de Loftí Paxá y la de seis ministros siguientes, sobre todos los cuales apunta los rasgos morales y cualidades más destacadas. Dentro del mismo pasaje excluido están comprendidas las biografías de los tres primeros agás de jenízaros, cuyas importantes funciones describe.

Por otra parte y sorprendentemente, en el manuscrito faltan el colofón hebreo y el nombre del autor, aunque el hecho no implique poner en duda la autenticidad del escrito, porque la larga exposición termina en la mitad de la página 165 (renglón 11), y, con sólo dejar el espacio de una línea en blanco, sigue el párrafo siguiente, diciendo: Después de dado fin a todo esto, me pareció bien escribir un Memorial, etc., que introduce al lector en la 3ª y última crónica, datada cuatro meses después.

- ג -

מימוריאל די אלגונוש אישטרימוש שיו מידיאו קי שי האלייאך אינלה  
 סיבדאד די קושטאנדינה אי די נואישוש אינמנשוש טראבאג'וש קי פאדי-  
 סימוש אין נואישו ויאג'י אין שירוסיאו דיל דליו אי די נואישה רי-  
 פובליקה אי די סייש קונג'וסיאוניש קי פירדימוש די קונקלואירשי  
 נואישטרו ניגוסיאו אינלייאש קי איל דליו פור שו פלאדאד איפ'יקטואי  
 אינלה סיבטימה קומו אישפיראמוש (19).

Se trata del trozo que pone de manifiesto más ostensiblemente el desajuste, la confusión e ininteligibilidad de la edición de Madrid. Por cierto, en el proceso lógico de la obra, este fragmento se encuentra en su exacto lugar, porque el conjunto de su redacción y data corresponden a la fecha más reciente, teniendo en cuenta que fue iniciada un día después "de la Pascua de Sukkot del año 5328" (mediados de septiembre de 1567), y terminada "el martes pasado, veinte de Tisrí 5328" (cuatro días más tarde, el 23 de septiembre de 1567). En cuanto al contenido, su amplio extracto contrasta con el que Jacob Cansino llamó Libro Primero, y bajo el que cobijó inexplicablemente el título de la obra completa.

El "memorial" de referencia consta de dos partes bien definidas: una trata de "algunos extremos sin medio que se hallan en la ciudad de Constantinopla", resultado de notas que pudieron ser redactadas en momentos distintos de la prolongada residencia del autor en la capital otomana. En una segunda parte, Moisés Almosnino explicó minuciosamente el motivo de su estancia y la evolución de sus gestiones a lo largo del año y medio, que constituyen el motivo de toda la

obra, como se puede comprobar de pasada en determinados momentos de las dos crónicas anteriores. Pero el editor Cansino escamoteó este "memorial", interesante para conocer con detalle un episodio histórico del sefardismo salonicense, porque lo consideró inoportuno en la España del siglo XVII; y a cambio, prefirió incorporar la impertinente "hoja de servicios" personales que avalase su pretensión a un cargo y a unos emolumentos, que no había sido precisamente lo que ambicionara Almosnino en su momento. El resultado fue la supresión de una sexta parte de la obra (las cuarenta páginas finales), desvirtuando así la integridad de la misma y manchando el prestigio literario de su autor. El resumen del texto eliminado en Extremos y Grandezas de Constantinopla es como sigue.

#### 4. El episodio silenciado.

A modo de inciso importante a su propósito, en la crónica del reinado de Solimán el Magnífico, Moisés Almosnino informó que dicho Sultán había pasado por Tesalónica en 1537, al frente del Ejército que caminaba hacia Albania, con el propósito de apoderarse de Corfú. En aquella ocasión concedió a los judíos de la ciudad determinados privilegios y franquicias, cuyos documentos, según el autor, fueron destruidos en el incendio que les azotó en 1545. La dicha de los sefardíes, por lo tanto, fue de corta duración, porque los posteriores gobernadores se encontraron sin trabas para presionar sobre ellos y exigirles las contribuciones tradicionales o extraordinarias que demandaba la Sublime Puerta para sostener el Imperio. La persistencia de esta gravosa situación movió a la comunidad para designar una comisión de representantes que fuese a Constantinopla para negociar un status equivalente, si era posible, al fijado en los documentos que desaparecieron. La ocasión parecía propicia, quizá porque el mismo Solimán había vuelto a pasar por Salónica en la Primavera de 1566, dispuesto para realizar su sueño de conquistar a Viena; el Sultán estaba ya relativamente cargado de años y convenía urgir un fuero similar al anterior, o, más concretamente, ser libres de una de las dos cargas que pesaban sobre ellos: De la obligación de elaborar piezas de tela para la uniformidad de los jenízaros, o de los 7.800 carneros que debían llevar anualmente para el abastecimiento de la capital del Bósforo.

La comisión representativa, formada por los venerables Selomó ben Yaaqob, Mosé Baruk y Moisés Almosnino, arribó a Constantinopla a últimos de Junio de 1556, cuando la Corte carecía de pulso político, porque el Sultán se encontraba batallando por tierras balcánicas, y el príncipe Selim en Chiflik. Las gestiones, penalidades y ajetreo de los comisionados empezaron seguidamente, con unos intentos para solucionar su embajada que tendrían seis ocasiones claves, antes de la definitiva.

1ª Finales de Agosto de 1566 (pp. 198-202). Naturalmente, tenían previsto recurrir en primer lugar a Yosef Nasí, cuyo consejo e influencia en la Corte podían ser decisivos para el fin que se proponían. Como aquél estaba ausente, formando parte del cortejo del Príncipe, se vieron en la necesidad de viajar varios cientos de kilómetros hacia el Este de Turquía, en jornadas que el estío convertía en agotadoras. Yosef Nasí les comunicó que era improcedente tratar aquél negocio con el príncipe, cuya capacidad de decisión era relativa mientras viviese su padre; que convenía esperar hasta que el Sultán regresara de la campaña, si bien, para ir entrando en materia, con mil ducados que desembolsaran, él lograría de Selim la promesa formal de firmar un documento en los términos que conviniera a la comisión, para después ponerlo en conocimiento de su padre; y se comprometería a ratificarlos cuando y mientras fuese Rey, y aun aconsejaría a su propio hijo que confirmase el compromiso adquirido por él. Almosnino entendía que la ocasión era aprovechable; pero sus colegas consideraban dinero perdido el que emplearan en esta solución, mientras viviese Solimán. No valió el argumento de que el Rey había llegado ya a la ancianidad y que, según indicios y noticias de sus allegados, conocería pocas primaveras más; aun así, no convenía ofrecer ni invertir un aspro en la negociación así planteada. La misma carta jugaron otros grupos en sus respectivos asuntos, y acertaron, porque unos días después se supo que había fallecido Solimán, y el hijo cumplió los compromisos contraídos mediante cohecho más o menos encubierto.

2º Finales de Septiembre de 1566 (pp. 202-207). Al regreso de su primera e infructuosa gestión, en Brusa fueron alcanzados por la comitiva del nuevo Rey. Uno de los comisionados, Selomó ben Yaaqob, se encontraba enfermo de disentería. En trance difícil por un lado y urgente por otro, Almosnino propuso a su colega sano, responsable de las finanzas, que se quedara cuidando el paciente, y él saldría en pos de la caravana real, para entregar a Yosef Nasí el borrador del decreto que les convenía fuese firmado urgentemente por Selim II. Nueva discusión de puntos de vista y determinación que procedía adoptar. Prevalció la de permanecer ambos con el enfermo. Por su parte, Yosef Nasí manifestaría más adelante que se había quedado esperando la llegada de éstos, para servir de intermediario en la negociación, planteándose al Sultán; y les dijo que el nuevo Rey había accedido a todas las demandas, incluso la del patriarca de los cristianos de Turquía. En estas entremedias, falleció Selomó ben Yaaqob, desgracia añadida a la ofuscación entre unos hombres incapaces de concordar criterios en el negocio que se complicaría cada vez más.



3º Otoño de 1566 (pp.207-214). Disimulando la cláusula verbal de la compensación económica, lograron hacer llegar a Selim II, cuando todavía era Príncipe, la instancia de sus deseos, en cuyo documento suscribió éste ser ciertas y justas sus demandas, al tiempo que respondía con una orden escrita para los gobernantes de Salónica, diciendo que los judíos no fuesen molestados con ningún tipo de exacciones y exigencias, hasta que regresara Solimán de la guerra. Dicha orden fue entregada a los comisionados, para que la enviaran mediante correo. Llegó aquélla a su destino en el justo momento que estaban en la ciudad los recaudadores de los impuestos, quienes, sorprendidos ante su contenido, se abstuvieron de cumplir la misión que les había llevado; y más aún, el cadí de Salónica redactó un extenso informe, asegurando que todos los judíos de la ciudad se dedicaban a trabajar en las distintas labores que precisa la fabricación de los paños, y que, si no conseguían el cupo asignado, obedecía a que su número era insuficiente para lograrlo. El testimonio hubiera bastado para obtener la liberación que andaban gestionando; pero el retraso en devolver el documento dio tiempo para que retornase a Constantinopla el cadí que lo había suscrito. Cuando éste fue requerido para informar sobre la demora en la cobranza de los impuestos judíos, fue recriminado ásperamente, porque en la Corte no había precedente que estipulase lo contrario. De ahí que, cuando los comisionados acudieron al diván para reanudar sus gestiones, el cadí se hizo el desentendido e intentó recuperar el documento aceptado por las autoridades de la comunidad de Salónica. Hubo palabras mayores y presiones, pero Almosnino afirmó que no cedería hasta tanto sus representados se lo autorizasen; por fin, acordaron que uno no enseñaría el escrito a nadie y el otro intercedería ante el visir, como lo hizo, diciendo que era imposible a los salonicenses fabricar los tejidos si persistía la exigencia de enviar también los carneros, y que era conveniente eximirles de la segunda carga. De momento, la entrega de los carneros correspondientes a 1566 fue aplazada (20).

4ª Invierno de 1567 (pp. 215-221). Cuando la Sublime Puerta hubo recobrado su ritmo, el gobernador de Salónica fue a despachar a Constantinopla la renovación de los fueros relativos a sus administrados de distintas religiones. Almosnino se entrevistó a solas con dicho funcionario, el cual manifestó que, si estaban dispuestos a entregarle en su momento dos mil cequíes, lograría que el privilegio fuera válido para todos los salonicenses, tanto turcos como cristianos o judíos, con garantías por lo mismo de mayor eficacia y continuidad. Almosnino consultó con Mosé Baruk y otro correligionario, Abraham Musafir, la nuevas condiciones. Estos no

creyeron en absoluto la posibilidad de un fuero conjunto, y dudaron incluso que hubiese hablado con el pachá. Al puntilloso administrador de la comisión le pareció excesivo comprometerse a pagar semejante cantidad y que, en último caso, podían ofrecer la mitad. Un día después acudieron a presentar su contraoferta; Mosé Baruk no soltó prenda, para evitar arriesgarse en lo mucho o en lo poco, y el interlocutor, que esperaba también su compensación, les despidió disgustado. Almosnino, ante tamaños ridículos e irresolución, estaba dispuesto a abandonar la empresa, porque con tal compañero no podía esperar un término feliz del encargo. La realidad fue que todos los habitantes de Salónica lograron su privilegio confirmado por el Rey, menos los judíos. Recomendados de envidia, Mosé Baruk y Abraham Musafir fueron a visitar al gobernador sin Almosnino, dispuestos a comprometer la cantidad solicitada con aquel objeto; pero el turco, burlándose de ellos, negóse a negociar y a interceder nunca más, aunque le diesen diez mil ducados, porque el pachá sospecharía que lo hacía por interés. Ante tantos reveses excusables, Almosnino escribió a Salónica solicitando ser relevado, para volver a su casa y a su estudio antes de la Pascua. Se le contestó rogándole que continuara mes y medio más, para intentar cualquier tipo de ventaja, bien fuera la compensación de las cargas mediante abono de una cantidad anual, o que se les eximiera al menos del envío de los carneros (21).

5<sup>a</sup> Mayo de 1567 (pp. 221-229). Después del cuarto intento para encontrar una solución favorable a su empeño, la meta de sus aspiraciones consistiría en lograr un documento firmado por el Sultán eximiendo a Salónica del envío de las reses, que los delegados entendían ser la máxima concesión a que podían aspirar. Adeudaban ya la carne de dos años, y estaba a punto de empezar a correr el tercero sin haberlos despachado. Al efecto, sólo faltó a aquellos dos hombres acampar de modo permanente en la puerta del diván. Almosnino informa que acudieron allí, durante cinco meses seguidos, cinco veces cada semana, hasta hacerse importunos y recibir toda clase de desaires, empujones y golpes. El pachá se mantenía empeinado, entendiendo que el censo judío de Salónica era suficiente para cubrir las deudas de paños y carneros que tenían con el Estado. Los comisionados argumentaban que era imposible atender ambas exigencias. El pachá solicitó información del cadí, y decidió por fin que fueran liberados del envío de los carneros, si efectivamente todos los judíos de la ciudad eran "traperos"; temía que el pleito llegase a oídos de Selim, y por eso los despedía siempre con disgusto. Por último, Almosnino propuso a su colega que debieran modificar los términos de la demanda, ofreciendo diez mil carneros de una sola vez, con la condición de suprimir la contribución de los paños; a lo cual

respondió Mosé Baruk que se exponían a tener que pechar con la nueva cantidad de animales, y les obligarían, además, a entregar los tejidos. No obstante, el pachá entró en diálogo con Almosnino sobre la disyuntiva, hasta escuchar la propuesta de que suprimiese los carneros y que harían las piezas de tela que pudiesen. El pachá, irritado, le despachó de su presencia; ante lo cual, nuestro personaje se deshizo en razonamientos para moverle a que hiciese justicia, porque a nadie más podía recurrir. De este modo consiguió la carta de exención de la carne, una copia de la cual envió inmediatamente a Salónica, para su aceptación por la comunidad. Como iban por todas, continuaron después para conseguir el resto, a través de Yosef Nasí y Judá de Segura, ofreciendo 50.000 aspros cada año. Les fue respondido que la Corte aceptaría la cantidad dicha, siempre que abonasen por adelantado la contribución de cuatro años. Una vez más, Almosnino estuvo de acuerdo con los términos de la transacción, para terminar de una vez con el asunto. Sin embargo, Mosé Baruk le repuso que los pagase él, y no los judíos de Salónica.

6<sup>a</sup> Agosto de 1567 (pp. 229-234). Planteada la cuestión de los aspros, los mandatarios informaron por extenso a su ciudad, urgiendo contestación satisfactoria. Pero tardó tanto en llegar ésta, que el mismo día que fue recibida falleció el tesorero turco que servía como intermediario en las gestiones, hombre interesado en terminar con aquel engorro. Al nuevo escribano no parecieron bien los términos concertados, echándoles en cara que una tasa tan exigua sólo podían haberla conseguido mediante soborno. Se apoderó del documento, y les despidió definitivamente (22).

7<sup>a</sup> Octubre de 1567 (pp. 234-239). Al cabo de casi año y medio de sinsabores continuados, entrevistas infructuosas y padecimientos íntimos, parecía cerrado el horizonte de la esperanza ante un escribano insobornable y puntilloso, dispuesto a obstaculizar por cualquier medio el trámite iniciado por su antecesor. Los delegados habían descubierto mientras tanto las argucias de la alta burocracia turca, y el secreto para aburrir a los funcionarios que debían entender de su negociación. Por lo mismo, se hicieron sordos a cuanto el neófito les había dicho, y volvieron a importunarle un día tras otro, hasta que aquél escuchase el ofrecimiento de una cantidad superior a la comprometida con el difunto, para que les permitiera exigir al diván que entendiéndose del escrito llegado de Salónica, y que dicho funcionario, cuando fuese requerido su dictamen, se pondría de parte de los reclamantes, con reservas. En ningún momento habían llegado a tan altas instancias, y Almosnino, que actuaba como portavoz, se dispuso a afrontar la decisiva entrevista acusando de negli-

gencia al escribano por no haber tramitado el documento. Expuso la cuestión con el nerviosismo del caso; y, en lugar de la respuesta que esperaba, el pachá le planteó que el mejor procedimiento para verse libres de semejantes cargas consistía en convertirse al islamismo. Almosnino, desentendido de la sugerencia impertinente, insistía en que pidiesen y leyeran la instancia de referencia. El escribano desempeñó su papel en los términos convenidos, y el asunto quedó zanjado mediante el compromiso de pagar anualmente los cincuenta mil aspros antedichos, previa entrega de alguna cantidad, y olvidando para siempre el tema de los carneros y de los paños.

El protagonista de la comisión aseguró haber iniciado su 3ª y última crónica en cuanto terminó la audiencia que reportaría un trascendente status para su comunidad, después de concluidos sus trabajos y preocupaciones. Aunque de otro carácter y extensión, consideró a este "memorial" como uno más y el definitivo entre los "extremos" de Constantinopla, cual debe entenderse el de ver finalizadas sus arduas gestiones a través del funcionario más adusto que habían tratado durante las mismas. Los renglones finales de la crónica y el colofón contienen varias citas hebreobíblicas adecuadas al tema y situación (23), culminando con el nombre del autor.

##### 5. El aljamiado ladino en el siglo XVI.

Entre los varios aspectos por los que las Crónicas Otomanas de Moisés Almosnino (24) pueden ser consideradas como valioso testimonio redactado en el momento en que el Imperio turco había llegado a su culmen y los sefardíes intentaban consolidar sus colonias en el mundo otomano, interesa destacar el significado que la obra tiene en el marco de la incipiente literatura en ladino y el esfuerzo que representa para dejar fijado el aljamiado judeoespañol. Debe notarse que estas Crónicas, junto a los nombres, fechas, anécdotas y noticias referentes a la historia otomana; a las deliciosas observaciones sobre la vida cotidiana en la Constantinopla del siglo XVI, y al desarrollo de una negociación en favor de la judería de Salónica, contienen esencialmente el sincerísimo episodio biográfico de un intelectual cuyo patriotismo le exigió trocar la serena meditación a que le inclinaban sus aficiones, por una vida de acción política, con viajes incómodos y esperas desesperantes, el trato con funcionarios venales, las informalidades de cortesanos y disgustos íntimos, extremos todos de los que informa con singular llaneza en tres fragmentos antológicos para una literatura que el autor estaba propiciando en aquellos años.

Moisés (ben Baruk) Almosnino se ofrece como fruto maduro de la primera generación del exilio. Había nacido en Salónica, entre los años 1510 y 1518, en el seno de una noble familia de origen aragonés. Una formación seria y cuidada le permitió adquirir amplísimos conocimientos en todos los ramos del saber, familiarizándole con las lenguas y las literaturas griega, hebrea, latina, árabe, turca y castellana. Su proyección científica y literaria, sin embargo, comprende solamente obras en lengua hebrea - unos veinticinco títulos -, traducciones al hebreo y creaciones originales en ladino. En atención a sus cualidades personales, fue promovido a la jefatura espiritual de la comunidad a que pertenecía, que le forzaría a participar, como miembro más joven de la comisión, en la embajada que justificó el viaje y estancia en Constantinopla descritos en las Crónicas. La conciencia de su origen idiomático, de la función que desempeñaba y de los importantes grupos de correligionarios que llegaban continuamente a dominios turcos, le indujeron a escribir algunas obras en la lengua española que todos ellos comprendían, aunque con caracteres hebreos, bien fuesen dos cartas sobre el Alma y la Resurrección de los muertos, un arte de vivir titulado Regimiento de la Vida, un Tratado de los Sueños, las Crónicas Otomanas y, por último, un Tratado del Astrolabio, en 1569, con el que haría crisis una literatura en ladino que estaba en sus comienzos y el declinar en la vida y quehaceres del autor. Se tiene por seguro que regresó con la salud resentida por causa de los padecimientos, y poco después sufrió un ataque de apoplejía que le obligó a interrumpir sus actividades normales, para fallecer, quizá en Constantinopla, hacia el año 1580 (25).

Favorecido por su relativa proximidad y fácil comunicación por mar, el contacto entre los sefardíes de Constantinopla y Salónica, a mediados del siglo XVI, era continuo, y normal entre ellos el intercambio de información cultural, creaciones literarias, evolución lingüística, etc. En el espacio de veinte años, debe señalarse en ambas ciudades el primer intento importante y fecundo de la literatura sefardí impresa, y durante los mismos cuatro lustros se opera en ella la profunda transformación que, aunque en el contenido no hubiera de tener continuidad, sirve para fijar el dialecto ladino, esfuerzo atribuible en gran medida a Moisés Almosnino.

Aparte de la edición bilingüe de los Salmos realizada con anterioridad (1540), la primera obra voluminosa editada en Oriente para uso de los sefardíes fue el Pentateuco de Constantinopla (26), del cual, entre sus innumerables méritos y novedades, interesa señalar que su columna interior contie-

ne un aljamiado castellano bastante puro, supliendo la incompleta "scriptio" mediante la vacilante aplicación de los puntos masoréticos a la equivalencia fónica con las vocales castellanas. Como notas destacadas de tipo gráfico, señalaremos que carece de signo para distinguir los fonemas fricativos del grupo ת פ כ ג ד נ begadkefat; para el sonido de s emplea normalmente el ש sin; el ו vav y el ה he son utilizados para expresar las equivalencias de v y h castellanas, respectivamente; y por último, en líneas generales, la edición refleja una tendencia hebraizante al prescindir de א álef (o ה he) y de י yod en vocablos castellanos - simples o sufijados - que terminan en vocal.

No obstante ser posible interpretar correctamente la lectura del Pentateuco de Constantinopla, por un hispanohablante medianamente familiarizado con el aljamiado sefardí, la pauta establecida por dicha edición fue superada en plazo breve, entre otras publicaciones, por el Sidur de oraciones de todo el año (5312/1552) y por la Biblia en lengua española (5313/1553), ambas por iniciativa de Yom Tob Atías ben Leví Atías, en Ferrara. Los intelectuales del sefardismo oriental comprendieron que las ediciones ferrareses reflejaban con absoluta claridad la interpretación castellana que merecían su Devocionario y el Sagrado Texto, y se aprestaron a perfeccionar el modo de expresión hasta los límites de equivalencia que permitieran los grafemas hebreos. Entendemos que a esta labor de adaptación contribuyó de manera destacada Moisés Almosnino, porque la edición príncipe de su Regimiento de la Vida (27) representa un paso decisivo en la fijación del aljamiado judeoespañol. Nótese cómo tres lustros después de la edición de Soncino y dos de las de Ferrara, Almosnino y Salónica sientan las bases definitivas de la literatura en ladino.

La fundamental novedad formal de la edición de Regimiento de la Vida radica en los tipos de imprenta adoptados - hebreos redondos -, cuya falta de puntos vocálicos fue suplida mediante la "scriptio plena", empleando א álef inicial en todas las palabras y sílabas acéfalas, solo, cuando expresa la a; seguido de י yod, para las vocales e o i; y seguido de ו vav, para o y u. La a final de palabra es representada mediante ה he (א álef-he, para la preposición a); y la a medial, con א álef. Con el י yod simple - aparte de su valor consonántico - expresa la cima vocálica indistinta de e o i, incluso en final de palabra; con יי yod doble, los diptongos ei y ie; y con el ו vav, o y u. Para los fonemas ll y ñ, con gráfica y sonido dobles en castellano, son adoptados los grupos ל lamed-yod y נ nun-yod, respectivamente. En cuanto a los demás grafemas consonánticos, persiste la pauta establecida en el Pentateuco de Soncino-Castro, sin signo sobre las fricativas; el

ו śín (y a veces el ך záyin) como única silbante en palabras castellanas; y ם vav y ן he para representar v y h. Llamamos la atención sobre las características fonológicas en aquella edición de Regimiento de la Vida, porque habían sido divulgadas por Almosnino dos años antes de que comenzara a escribir las Crónicas Otomanas, lo cual permite deducir que aplicara en éstas la pauta de transliteración que él y Yosef Yaabez habían contrastado debidamente - la misma que campea en la edición salonicense del Šulhán ha-pānim (28) -, con ausencia de tilde en la vocal tónica o en la consonante fricativa que lo precisen, y omisión absoluta de signos de puntuación, salvo el sof-pasuq al término de largos párrafos, para introducir un remedo de mayúscula al iniciar el siguiente.

Como no es nuestro propósito analizar las características de la lengua y literatura sefardí de aquel siglo, dejamos al margen el estudio conjunto de los temas y aspectos gramaticales - independientes o en relación con el lenguaje castellano en que fueron compuestos -, para ceñirnos a la obra que interesa momentáneamente.

#### 6. Hacia la reconstrucción de las "Crónicas Otomanas".

Es probable que Moisés Almosnino perfilara la última redacción de sus Crónicas en Salónica a finales del año 1567, o en los siguientes, en vísperas de acometerle la enfermedad que, de acuerdo con la información que poseemos, acabaría con su vida algunos años después. Por lo tanto, ésta fue la última obra extensa que escribiera en ladino, cuyo manuscrito, sin duda, quedaría en poder de sus herederos, o quizá en manos de Yosef Nasí en Constantinopla; en todo caso, como consecuencia de los reveses que afectaron al Imperio otomano, lo cierto es que esta obra perdió interés en plazo breve y nadie resolvería imprimirla, porque los sefardíes, después de la batalla de Lepanto (1571), tenían suficiente con pensar en sobrevivir en el incómodo reino que les apremiaba, a pesar de lo pactado, con exigencias económicas cada vez más onerosas. Por dicha causa, el original de las Crónicas desaparecería con el tiempo, no sin que antes se hiciesen al menos dos copias, una de las cuales llegaría a ser propiedad de Jacob Cansino, intérprete en Orán al servicio de la Corona de España; y la otra quedaría en Salónica como testimonio mudo del paso de una gloria local cuyo recuerdo apenas perduraba un siglo después. Lo indudable es que, si el manuscrito llegado a Orán fue el genuino, en la "traducción" que Cansino hizo de él quedó tan desfigurada la obra, que no refleja, en la forma y en lo substancialmente interesante, la completa intención del autor

al escribirla. Por otro lado, el manuscrito conservado en Milán tampoco es el original de Almosnino, y mucho menos el que sirvió a Jacob Cansino, como hemos de señalar someramente; porque suponer que el manuscrito milanés dependiese de la edición de Cansino, es de todo punto imposible.

1ª cuestión. El manuscrito X/12/6/SUP de la Biblioteca Ambrosiana es distinto del que saliera de manos de Moisés Almosnino por las siguientes razones externas:

A) Ofrece unas referencias fonéticas más matizadas que las que el primitivo debiera ostentar, de acuerdo con las características que campean en Regimiento de la Vida y en Šulhán ha-pānīm, ambos impresos durante el plazo que centra la redacción de las Crónicas Otomanas. El manuscrito de éstas conservado en Milán refleja una pauta de transcripción modernizada en varios aspectos:

a) Para los fonemas silbantes, representa el sonido de s mediante š sámek o š śín, y el de ç o z, con ř záyin, unos y otros expresados indistinta y discrecionalmente.

b) Generaliza la tilde sobre grafemas consonánticos para indicar la fricación de 'פ pe (f) y 'ב bet (b), salvo omisiones del copista, y la fricación de las palatales 'ר záyin (ž), 'ל gímel (ġ, ġ) y 'ש śín (x).

c) La ausencia de puntos masoréticos establecida como norma en los impresos citados es transgredida por el copista del manuscrito en alguno vocablos extraños, confusos, novedosos u homófonos, con el fin de establecer su correcta lectura (29).

B) Se trata de una copia realizada a finales del siglo XVI, por obra de un amanuense que cuidó la pulcritud más que la fidelidad del texto, a juzgar por las repeticiones que se sorprenden en una lectura atenta, inconcebibles en la última redacción dada por el autor (30). En cambio, para no deslucir su trabajo, tachó levemente el vocablo comenzado o puso lo repetido entre paréntesis.

C) En cuanto al aparato caligráfico, ofrece unas características fijas:

a) Mantiene la absoluta ausencia de signos de puntuación, señalando normalmente el final del párrafo - seguido o aparte - mediante un trazo recto de longitud variable, seguido a veces de una especie de X grande, y de otra breve línea recta.

b) Como es habitual en la escritura con tipos hebreos, suple la falta de mayúscula inicial de párrafo escribiendo la primera palabra con tipos mayores, asimismo cursivos.

c) Es normal que todos sus renglones terminen con



vocablo completo. No obstante, si en el espacio sobrante no caben varias letras - con sílabas correctas o no -, suele solucionar la situación de varios modos: En los casos posibles, abreviando la palabra, y señalando el hecho mediante un trazo vertical que suple las letras que faltan; generalmente, coloca sólo la inicial, escribiéndola completa en la línea inmediatamente posterior; o bien truncándola según criterio discrecional, señalando con dos comillas el final del renglón inconcluso, y otras dos al empezar el siguiente.

D) Los manchones o desperfectos más o menos considerables que deslucen la limpieza del manuscrito, sobre todo en algunas de sus últimas hojas - ya enumeradas -, sólo son imputables al copista en tanto en cuanto dejó de seleccionar previamente el material que pudiera ser atacado con facilidad por elementos destructores.

2ª cuestión. Reconocida de antemano la caprichosa y circunstancial manipulación que Jacob Cansino dejó evidente en el conjunto de las Crónicas de Almosnino, convengamos en que el editor madrileño utilizó un manuscrito menos adulterado que el milanés - aparte de incurrir en otros errores -, por diversos motivos de fácil contraste:

A) Su copista había interpretado con más fidelidad la transcripción de determinados vocablos y nombres propios, cuyo sentido escapó a la atención del otro amanuense, y que Cansino reprodujo acertadamente; por ejemplo, cuando copia el pasaje ya aludido de la campaña de Solimán contra Albania, dice en el manuscrito:

En-este viaze pasó por nuestra noble siñdad de Salóniki, ke "por el último así es lyamada (p.61,8);

que Cansino leyó más atentamente:

En este viage passó por nuestra Ciudad de Salonique (que "Ptolomeo" llama Thessalonica) (p. 89).

B) En el manuscrito de Milán sorprende la omisión de palabras aisladas y aun de varios renglones, cuya ausencia atenta gravemente contra la pureza de la obra, y revela una vez más el descuido con que el copista desempeñó su tarea. Dichos defectos pueden ser subsanados siguiendo la edición de Jacob Cansino en estos ejemplos:

a) Añadiendo los datos biográficos del sultán Morat Jan que faltan en dicho manuscrito (p. 33,19), y que constan en la edición madrileña (p. 66).

b) La correcta orientación de las tres puertas de la mezquita de Solimán, incomprensible en el texto milanés (p. 135,5), puede ser completada siguiendo la edición de Cansino (p. 146).

c) El error de empezar a copiar un pasaje que

comienza diciendo: Fuera del sirkuito, y seguir quince renglones después: destas kuatro plasas (p. 138,15), refiriéndose a ciertas plasas cuya descripción no consta en el manuscrito, pero sí en el impreso de referencia (p. 150).

C) La edición de Jacob Cansino presenta un sinnúmero de subtítulos frente a la cabecera de los párrafos correspondientes, ostensibles a lo largo de toda la obra en la forma concebida por él; mientras que el manuscrito milanés, al margen de la caja, reproduce solamente subtítulos hasta su página 79, faltando en absoluto en los dos tercios restantes.

3ª cuestión. El supuesto de que el manuscrito de Milán dependiese de la edición de Cansino, es inadmisibile por los aspectos de detalle apuntados en la cuestión anterior, además de los siguientes:

A) La estructura de ambas obras es completamente distinta, ofreciéndose con mayor fidelidad el manuscrito en cuanto a la disposición de las tres partes, según el orden lógico establecido por el autor; y porque, como dejamos señalado, contiene un importante núcleo del original - una sexta parte -, que fue omitido en la versión de Cansino por motivos coyunturales, pero literaria y científicamente punibles.

B) La deficiente versión española es de 1638, setenta años después de que Almosnino terminase su obra, como máximo (cincuenta años, como mínimo, entre el fallecimiento del autor y el momento en que llegara a los Cansino una copia); mientras que hemos de creer que el manuscrito de Milán se encontrase en Salónica desde mucho antes de dicha fecha, esperando la ocasión para ser impreso con las garantías consiguientes, o para ser vendido ventajosamente. Corrió la suerte última, según consta en el pertinente ex-libris, cuando dice que Yosef ben Hayyim Karob, en Diciembre de 1667, lo adquirió del escribano Masaran por la suma de dos cequíes venecianos y dos brazas y media de raso morado; y consta también que cinco años después, ya en Venecia, el poseor abonó cuatro liras por "ligar" el manuscrito de esta obra (31).

### Conclusión.

No obstante los numerosos defectos que por descuido de un copista y por conveniencia de un editor, se sorprenden en ambas versiones de la obra, sin lema en una y con título inexacto de otra, es indudable que el manuscrito de Milán refleja más correctamente el empeño del autor y las características del dialecto sefardí que utilizara Moisés Almosnino,

siendo posible lograr entre ambas la reconstrucción más aproximada y completa del original maltratado. En ella quedaría de manifiesto el grado de perfeccionamiento a que había llegado el ladino a principios del siglo XVII, en plena decadencia de una breve época literaria sefardí auténticamente clásica, que no tendría continuación en el resurgir de la misma un siglo después.

La Crónicas Otomanas de Almosnino, aún desconocidas íntegramente por el gran público, fueron compuestas en un lenguaje castellano casi puro, sólo salpicado por unos pocos vocablos hebreos referidos a la vida religiosa y cotidiana, y por numerosísimos términos turcos relacionados con las instituciones civiles y militares, cargos y documentos de aquella sociedad, que no tenían equivalencia establecida en español; a la vez que recogen abundantes datos e informaciones directas sobre la historia turca e interesantes facetas del arte, la cultura y la sociedad otomanas, y las inquietudes y problemática de un importante grupo de españoles expatriados. Esto aparte, las Crónicas de Almosnino mantienen la tónica de una obra netamente judía, porque, en el fondo y en su conclusión, exponen los pormenores de un servicio prestado por el autor a su comunidad; y en cuanto a la forma, destaca su espíritu hebraico en la expresión de las fechas, en las abreviaturas referidas a bendiciones e invocaciones, en algún esporádico plural aplicado a palabras turcas, en las citas bíblicas de sus remates, y, de antemano, en los grafemas utilizados para componer la obra.

Dichas particularidades, entre otras de conjunto, escapan al lector de la edición de Jacob Cansino, porque éste soslayó unas, modernizó otras, tradujo algunas, rehuyó las que se le resistían, y no pocas veces equivocó la interpretación de algunos términos; en todo caso suprimió las frases y alabanzas formularias en honor de los reyes turcos vivos y muertos; incurrió en grave omisión al escamotear las gestiones que el autor tuvo que llevar a cabo cerca de la Sublime Puerta, que justifican precisamente la existencia de la obra; prescindió de recoger los vocablos hebreos, las abreviaturas y fechas confusas, las citas originales o traducidas, y, lo menos perdonable: el nombre del autor en el remate de las dos crónicas que el manuscrito milanés ha conservado como garantía de autenticidad, y al que Cansino atribuyó tímidamente, como si se tratara del resultado de arduas verificaciones.

## N O T A S

(\*). Después de concluido el presente trabajo y enviado un anticipo a Rassegna Mensile di Israel, de Torino (vol. XLIX, nº 9-12, Set.-Dic. 1983, pp. 668-696), hemos sabido que M. Lattes realizó un estudio semejante, con el mismo material al parecer, cuyo texto íntegro desconocemos hasta el momento (cf. Dos obras maestras en ladino de Moisés Almosnino, por Michael Molho, en Estudios y ensayos sobre tópicos judíos, Buenos Aires 1958, pp. 95-102; artículo reproducido últimamente en La Luz - Ha-ôr, Buenos Aires 20 de Julio de 1979, año XLIX, nº 1236, pp. 16-19 y 22).

1. Extremos y Grandezas de Constantinopla, compuesto por Rabi Moysen Almosnino, hebreo; traducido por Jacob Cansino. Imprenta de Francisco Martínez, Madrid 1638, (38) 173 (21) pp. 4ª.

2. Michael Molho: Literatura sefardita de Oriente, C.S.I.C., Madrid-Barcelona 1960, p. 323.

3. Yishaq Refael Molho: Un humaniste séfardi de Salonique: Moïse Barouch Almosnino; en \*Oşar Yêhude Sêfarad, Tesoro de los Judíos Sefardíes, vol VII (Jerusalem 5724/1964), pp.XLIX-LXVIII.

4. Gregorio Marañón y Posadillo: El conde-duque de Olivares, cap. XI: El intelectual (Col. Austral nº 62, 8ª ed.), Madrid 1953, pp. 118-123.

5. "En 1638, la situación de la Hacienda era tan mala que, a lo que parece, los judíos de Orán y de otras ciudades de África entablaron unas negociaciones para que se les admitiera a residir en Madrid y sus contornos, conservando su ley, a cambio de una cantidad crecida" (Julio Caro Baroja: Los judíos en la España moderna y contemporánea, Madrid 1961, t. I, p. 216).

6. Cf. Poesías de D. Francisco de Quevedo y Villegas, BAE t. LXIX, pp. 498-499, composición nº 832; y La isla de los Monopantos, cap. XXXIX de La hora de todos, y la fortuna con seso, BAE t. XXIII, pp. 414-419.

7. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana (Espasa-Calpe S. A.), t. XI, p. 217.

8. Apellido centrado especialmente en la sevillana Carmona, antes y después de la expulsión de los judíos, se conserva aún en diferentes lugares de Andalucía y fuera de ella. Sus más conocidos y recientes vástagos han sido Margarita Cansino, actriz cinematográfica consagrada con el seudónimo de Rita Haywort, y Rafael Cansinos-Assens (1883-1964), novelista, poeta, traductor y crítico literario de singular acierto.

9. Entre otros viajes realizados con anterioridad desde Orán a Madrid, se tiene como cierto que en 1637 vivía "en calle del Olivo, frontero a la casa del marqués de Valparaíso, y tal era su valimiento que poseía licencia dada por el Santo Oficio para poder hablar con toda clase de gente sospechosa en materia de fe" (J. Caro Baroja, op.cit.t. II, p. 111).

10. La ambigüedad de un dato tan elemental engañó al historiador que proclamó categóricamente tratarse de "una traducción española del libro escrito en hebreo" por Moisés Almosnino (Mario Méndez Bejarano: Histoire de la juiverie de Séville, Madrid 1922, p. 192).

11. José Amador de los Ríos: Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España, Madrid 1848, p. 625.

12. Lê-Bibliografiyah šel R. Mošeh Almosnino: A) Extremos y Grandezas de Constantinopla; en 'Ošar Yêhude Šëfarad, Tesoro de los Judíos Sefardíes, vol. V (Jerusalem 5722/1962), p. 126.

13. Cf. precedente nota 3.

14. Kitbé-yad 'ibriyim nosafim bē-Ambrozyana; en 'Arešet vol. V (Jerusalem 5726/1966), nº 35, pp. 249-251.

15. Hebraica Ambrosiana. I: Catalogue of Undescribed Hebrew Manuscripts in the Ambrosiana Library, Milán 1972, nº 45, pp. 79-80.

16. Solamente la Encyclopaedia Judaica (Jerusalem 1971, vol. 2, cols. 669-671), sintetizando informaciones más recientes, acertó al afirmar que Almosnino compuso en ladino la obra que Jacob Cansino publicaría después con algunas modificaciones y omisiones.

17. 1ª: "Proceso de lo sucedido en la guerra última que hizo nuestro gran señor sultán Suleimán, que esté en gloria, y de su fallecimiento estando su ejército dando la batalla sobre Sigetvar, y del modo de reinar su hijo sultán Selim, que Dios lo prospere, hasta tornar del campo y entrar en Constantinopla en su palacio, con todo lo que en su entrada sucedió" (pp.1-50).

18. 2ª: "Compendio universal de la crónica del Rey pasado, que esté en gloria, y de la victoria de las guerras que hizo, causada por su intercesión, y de su noble condición en sustentar su pueblo con razón y justicia, y de su extrema codicia de ennoblecer su reino con edificios muy preciados, y de todos sus privados que en su corte residieron, y del beneficio que hicieron, digno de ser notado todo" (pp. 51-165).

19. 3ª: "Memorial de algunos extremos sin medio que se hallan en la ciudad de Constantinopla, y de nuestros inmensos trabajos que padecemos en nuestro viaje en servicio de Dios y de nuestra República, y de seis oportunidades que perdimos de concluirse nuestro negocio en ella, que Dios, por su piedad, efectúe en la séptima, como esperamos" (pp. 165-239).

20. En el intermedio de esta fase de las negociaciones redactó Moisés Almosnino su primera crónica, mientras la Corte celebraba la coronación de Selim II.

21. Si la petición de Almosnino hubiese sido autorizada, probablemente hubieran quedado en el tintero las dos últimas crónicas, porque la segunda fue compuesta al término de este período de gestiones.

22. En aquel momento situó Almosnino la exposición de la primera parte de la 3ª crónica, referida a los "extremos de Constantinopla", el

último de los cuales sería ver terminada su procuraduría a satisfacción.

23. Tomadas de Sal 123, 3 y La 1, 14, las finales del texto; y de Is 9, 6; 30, 15 y 54, 17; Sal 10, 10; 33, 11 y 51, 19; Ex 13, 21; y Pr 11, 16, las del colofón.

24. En renglones anteriores apuntábamos la improcedencia del título asignado por Jacob Cansino a esta obra, que sólo pudiera ser válido para una parte mínima de ella. Asimismo, el de Sefer dibré ha-yamim lē-malke ʾotomán apuntado por Allony-Kupfer, y después por A. Luzzatto (Chronicle of the Ottoman Kings, Cronache dei Re Ottomani), destaca otro aspecto de su contenido. El de Historia de Turquía propuesto por Y.R. Molho, sin embargo, peca por exceso en la apreciación del contenido. Por lo tanto, consideramos que procede titular Crónicas Otomanas al manuscrito de Almosnino, porque comprende por igual la materia que unos y otros autores han destacado en él, al mismo tiempo que el importante hecho referido a la historia judía de Salónica, que no cabe en ninguno de los títulos formulados anteriormente.

25. El autor del catálogo Hebraica Ambrosiana adjudica a Moisés Almosnino los años de vida entre 1518 y 1581, en Salónica.

26. Compuesto en la imprenta de Eliézer ben Gerson Soncino (Constantinopla 5307/1547), en versión trilingüe -hebreo, griego y ladino- con tipos cuadrados vocalizados, sobre traducción de Mendes de Castro.

27. Sefer Hanhagat ha-Ḥayyim. Libro intitulado Regimiento de la Vida, pudiéndose verdadera mente llamar expego de xabyos i bien aventuradox. Publicado con tipos rasíes no vocalizados por Yosef ben Yisḥaq ben Yosef Yaabez, en Salónica 5324/1564 (162 pp.4º).

28. Libro lyamado en lešon ha-qodeš Šulḥan ha-Panim i en ladino "Meza de el alma"... trexladado de el libro ke ordenó i hizo...Yosef Karo. Salónica 5328/1568, 4º.

29. Ofrece fijada la puntuación de los nombres propios וִינְיָ וִינְיָ וִינְיָ Viena (p. 1,10), בֵּעַ בֵּעַ בֵּעַ Bec, como llamaban los nativos a Viena (57,5) אַבּוּ אַבּוּ אַבּוּ Abu Su'ud (128,2); el adjetivo פִּיאַ פִּיאַ פִּיאַ pía (106,5), para no confundirle con su homógrafo fea -con tilde en la inicial-; y el sustantivo אַוֵּ אַוֵּ אַוֵּ ave (127,16), que sin vocales pudiera leerse oy, que no guarda relación con el contexto.

30. Aparte de otras leves y naturales iteraciones en que puede incurrir el más experto copista de cualquier época (pp. 54,15; 55,1; 178,13; 198,10), revelan falta de atención en su trabajo las considerables repeticiones de varios pasajes con tres (91, 18-20), cuatro (finales de p. 84) y hasta siete renglones (iniciales de p. 228).

31. Aldo Luzzatto ha pulido convenientemente el texto del ex-libris que reprodujeron unos años antes Allony-Kupfer.